



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

ACTA N.- 002-GPG-2025

SESION ORDINARIA

En el Salón social del Gobierno Parroquial de Guadalupe, siendo las 14h37 pm (dos de la tarde con 37 minutos) de hoy jueves, 30 de enero de 2025, el secretario-tesorero del GAD Parroquial de Guadalupe da lectura de la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA N.- 002-GPG-2025

A los 27 días del mes de enero del año 2025, el Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto, Presidente del GAD Parroquial Guadalupe de conformidad al Art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y dando cumplimiento al Art. 318 del COOTAD, convoca a ustedes señores Vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, a **SESIÓN ORDINARIA**, a realizarse el día **JUEVES, 30 DE ENERO DE 2025, a las 14H00 PM (DOS DE LA TARDE)**; en el salón del Gobierno Parroquial de Guadalupe, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta Nro. 034-2024 de la sesión extraordinaria realizada el día martes, 10 de diciembre de 2024.
5. Aprobación del Acta Nro. 036-2024 de la sesión ordinaria realizada el día viernes, 27 de diciembre de 2024.
6. Aprobación del Acta N.- 001-GPG-2025 de la sesión ordinaria realizada el día jueves, 16 de enero de 2025.
7. Análisis y Resolución sobre la Liquidación del presupuesto del año 2024.
8. Análisis y aprobación del proyecto denominado: **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA GUADALUPE EN EL AÑO 2025"**.
9. Análisis y aprobación del proyecto denominado: **"IMPULSO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE EXPRESIONES CULTURALES, GASTRONOMICAS Y RECREATIVAS, PARA PRESERVAR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DURANTE EL MES DE MARZO 2025 EN LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE"**.
10. Análisis y aprobación del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE"**.
11. Análisis y aprobación del proyecto denominado: **"ADECUAMIENTO Y MANEJO DEL VIVERO AGRO-FORESTAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE, PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE CÍTRICOS, FORESTALES Y PLÁNTULAS DE HORTALIZAS PARA CUBRIR LA DEMANDA EXISTENTE EN LA PARROQUIA"**.



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

12. Análisis y resolución del cronograma de vacaciones de los trabajadores y personal administrativo del Gobierno Parroquial de Guadalupe.
13. Asuntos Varios.
14. Clausura

DESARROLLO:

1. **Constatación del Quorum.** – Por intermedio del secretario-Tesorero del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa, se constata la presencia de los vocales: Sra. Magali Tiwi, Sra. Rita Japón y el Sr. presidente Luis Erraez a la presente sesión, de tal manera que, una vez constatada la asistencia del quorum reglamentario (3 vocales presentes y 2 ausente) se procede con el siguiente punto de orden.
2. **Apertura e instalación de la sesión.** - el Sr. Luis Erraez, presidente del GAD Parroquial de Guadalupe menciona lo siguiente: "*Compañeras vocales, señor secretario, primeramente, permítanme saludar a todos y cada uno de ustedes; esperando que hayan pasado bien; en todo caso, tenemos algunos temitas que tratar, son 14 puntos; es bastante larguita, pido de que, en esta reunión, la hagamos de la mejor manera, analizando a la brevedad del caso; son temas, que creo que ya están revisados por todos (...); sin tener nada más que acotar, damos por instalada la presente sesión.*"
3. **Aprobación del Orden del día.** – El señor presidente del GAD Parroquial pone este punto a consideración de los señores vocales- y procede a tomar la votación- si están de acuerdo con el orden del día:

-Sra. Vocal Magali Tiwi: Menciona: "*Si, estoy de acuerdo.*"

-Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón: Menciona: "*De mi parte aprobado.*"

-Sr. presidente Luis Erraez: Menciona: "*Igualmente, estamos de acuerdo con el orden del día.*"

Los señores vocales del GAD Parroquial de Guadalupe **Resuelven** aprobar el orden del día establecido en la Convocatoria N.- 002-GPG-2025.

4. **Aprobación del Acta Nro. 034-2024 de la sesión extraordinaria realizada el día martes, 10 de diciembre de 2024**". El señor secretario menciona que en la anterior sesión se había pedido que se corrija, ya que faltaban las intervenciones; se ha hecho las correcciones- y no se imprimió por el tema que nos quedamos sin hojas el día que se envió la documentación- pero al correo si se les envió; el señor presidente menciona que son como 34 hojas dicha acta- es el acta de la corrección del PDyOT – ya se hicieron las correcciones(...).

-Sra. Vocal Magali Tiwi: Menciona: "*Bueno, en ese sentido, si ya se han hecho las correcciones, que se sugirió la sesión anterior, yo apruebo señor presidente.*"



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

pero si sería importante que nos regale una copiecita de esto, obviamente debe estar en el digital."

-Sra. vicepresidenta Ing. Rita Japón: menciona: "(..) Aprobado."

-Sr. presidente Luis Erraez: Menciona: "De mi parte igual (..)"

Los señores vocales del GAD Parroquial de Guadalupe **Resuelven** aprobar Acta Nro. 034-2024 de la sesión extraordinaria realizada el día martes, 10 de diciembre de 2024.

5. Aprobación del Acta Nro. 036-2024 de la sesión ordinaria realizada el día viernes, 27 de diciembre de 2024". El señor presidente del GAD Parroquial pone a consideración la presente acta- y procede a tomar la votación:

-Sra. Vocal Magali Tiwi: Menciona: "*Si, apruebo el acta.*"

-Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón: Menciona: "*Si, igual.*"

-Sr. presidente Luis Erraez: Menciona: "*De acuerdo.*"

(En este punto se integra la Sra. Vocal Geanella Arévalo, quien interviene con voz, pero sin voto, por cuanto no estuvo presente en la constatación del quorum)

Los señores vocales del GAD Parroquial de Guadalupe **Resuelven** la aprobación del Acta Nro. 036-2024 de la sesión ordinaria realizada el día viernes, 27 de diciembre de 2024.

6. Aprobación del Acta N.- 001-GPG-2025 de la sesión ordinaria realizada el día jueves, 16 de enero de 2025". El señor presidente del GAD Parroquial pone a consideración la presente acta- y procede a tomar la votación:

-Sra. Vocal Magali Tiwi: Menciona: "*Si está todo lo que se acordó y parte de la intervención- si está recogido (..).*"

-Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón: Menciona: "*Si igual.*"

-Sr. Presidente Luis Erraez: Menciona: "*Igual, también.*"

Los señores vocales del GAD Parroquial de Guadalupe **Resuelven** la aprobación del Acta Nro. 001-GPG-2025 de la sesión ordinaria realizada el día jueves, 16 de enero de 2025.

7. Análisis y Resolución sobre la Liquidación del presupuesto del año 2024. -
En este punto el señor presidente le pide al secretario-tesorero que proceda con la explicación. - El secretario-tesorero menciona: "*(..) la liquidación presupuestaria del año 2024 consiste en el arrastre de las partidas presupuestarias que por A o B razón no se avanzaron a ejecutar o se están ejecutando aún; entonces, eso es un arrastre que pasa al 2025; van a aparecer en las cédulas presupuestarias del 2025, (..) tiene como objetivo de esos salditos de las cédulas presupuestarias que quedaron se*



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

le puede agregar a alguna partida, que haya sido creada en el 2024 o en el 2025; pero, en nuestro caso, es del dinero que ya estuvo comprometido."- y procede con la explicación:

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2024					
DISPONIBILIDAD			COMPROMETIDO		
3.7.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado	134753.08	5.1.05.07	Honorarios	1000.00
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	32662.80	7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	6000.00
3.8.01.01.07	Cuentas Por Cobrar Ministerio De Finanzas	18546.94	7.8.01.04.09	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	3000.00
3.8.01.07.01	Torres Jaramillo Tania Yahaira (Estudios De Alumbrado)	15624.70	7.3.02.01	Transporte de Personal	250.00
			7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	750.00
			7.3.08.05	Materiales de Aseo	600.00
			7.3.08.12	Materiales Didácticos	400.00
			7.3.02.01	Transporte de Personal	7200.00
			7.3.08.11.20	Materiales Para El Adecuamieto Del Vivero Agroforestal	7204.26
			7.3.08.14.11	Suministros Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y Caza	6931.44
			7.8.01.04.10	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1675.74
			7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	2000.00
			7.3.08.11.18	Materiales Para La Construccion de Establos Para El Fomento De La Produccion Vacuna	6651.05
			7.3.08.11.07	Materiales Para La Diferentes Obras De La Parroquia Guadalupe	2300.00
			7.3.08.11.17	Adquisicion De Letreros Indicativos Para Las Zonas Turisticas	3650.00
			7.3.06.01.01	Estudios Electricos Para Alumbrado Publico Y Electrificacion En Los Barrios De La Parroquia Guadalupe	22321.43
			7.5.01.07.04	Construccion De Cancha Con Cubierta En El Barrio Piuntza	57483.92
			7.5.01.07.06	Construccion Del Centro Comunitario Y Comedor Social Comunidad Kantsam Alto	6379.68
			7.5.01.07.07	Construccion De Cancha Con Cubierta En La Comunidad Shuar San Sebastian	12790.00
			7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Patentes	2000.00
			7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	3600.00
			7.5.01.07.05	Construccion Del Edificio Del Gad Parroquial De Guadalupe Etapa II	10000.00
			7.5.01.07.08	Repotenciacion De la Cancha Cubierta Con Escanario De La Cabecera Parroquial Guadalupe	30500.00
			7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	6000.00
			7.1.06.01	Aporte Patronal	900.00
TOTAL		201587.52	TOTAL		201587.52

En la filita del lado izquierdo tenemos la partida 3.7.01.01 De Fondos del Presupuesto General del Estado- es la disponibilidad que nosotros tenemos que es de \$ 134.753,08; tenemos la partida 3.6.02.01 Del Sector Público Financiero \$32.662,80; esto es del ultimo desembolso que aún falta que nos haga el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), tenemos la partida 3.8.01.01.07 Cuentas Por Cobrar Ministerio De Finanzas \$18.546,94; esto se debe a que el Ministerio de Finanzas nos quedó debiendo la cuota de diciembre- está en cuenta por cobrar; la partida 3.8.01.07.01 Torres Jaramillo Tania Yahaira (Estudios De Alumbrado)esto es del anticipo de los estudios eléctricos, el valor de \$ 15.624,70; como es de su conocimiento, eso aun no se liquida. Entonces, por eso consta ahí (..) tenemos un total de disponibilidad de \$201.587,52.

-Ahora vamos a lo comprometido- tenemos, en la fila, en la parte derecha- la partida 5.1.05.07 Honorarios el valor de \$1.000,00; esta partida es para el pago



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

de honorarios de los vocales suplentes, ahora nos estaban manifestando que ya no se les va a contratar bajo relación de dependencia (..) por un mes, ahora va a ser como un honorario y no va a ser tanto papeleo (...); tenemos la partida 7.3.02.49 Eventos Públicos Promocionales \$ 6.000,00 dólares, esto es de fin de año del 2024; ya que eso se paga contra entrega (el contrato estuvo en diciembre pero la factura sale ahora en enero); la partida 7.8.01.04.09 A Gobiernos Autónomos Descentralizados el valor de \$3.000,00 esto es para devolver al Municipio, por el tema de carnaval del 2019, que había creada la partida en la última reforma que se hizo (para cerra el convenio); la partida 7.3.02.01 Transporte de Personal \$250,00; la partida 7.3.02.05 Espectáculos Culturales y Sociales \$750,00; la partida 7.3.08.05 Materiales de Aseo \$600,00 dólares; la partida 7.3.08.12 Materiales Didácticos \$400,00 dólares; estas 4 partidas es del arrastre del adulto mayor, ya que ahora desde febrero se empieza a ejecutar; y, estas partidas es nuestra contraparte. Continuamos, con la partida 7.3.02.01 Transporte de Personal \$7.200,00 esto es para el tema del transporte escolar; la partida 7.3.08.11.20 Materiales Para El Adecuamiento Del Vivero Agroforestal el valor de \$7.204,26 y la partida 7.3.08.14.11 Suministros Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y Caza el valor de \$6.931,44; esto es para el tema del vivero agroforestal, una partida es para la compra de los materiales de construcción y la otra para la compra de plantas- (..) esto es lo que se está arrastrando, si bien recuerdan es lo que se dejó de la pitahaya (..).

Tenemos la partida 7.8.01.04.10 A Gobiernos Autónomos Descentralizados \$1.675,74 esto es para el tema de la liquidación del convenio de la Pitahaya que seguramente nos toca devolver, que igual es arrastre; ya que el Provincial aportó con \$11.000,00 y la compra fue de \$9.325,00 más o menos; la partida 7.3.02.02 Fletes Y Maniobras \$2.000,00 dólares y la partida 7.3.08.11.18 Materiales Para La Construcción de Establos Para El Fomento De La Producción Vacuna el valor de \$6.651,05; estas partidas son del proyecto de los establos que se tiene presentado a Petroecuador.

Tenemos la partida 7.3.08.11.07 Materiales Para La Diferentes Obras De La Parroquia Guadalupe el valor de \$2.300,00; esto es el arrastre de nuestra contraparte del proyecto de carnaval de 2024.

Tenemos la partida 7.3.08.11.17 Adquisición De Letreros Indicativos Para Las Zonas Turísticas el valor de \$3.650,00; la partida 7.3.06.01.01 Estudios Eléctricos Para Alumbrado Público Y Electrificación En Los Barrios De La Parroquia Guadalupe \$ 22.321,43; esto es (..) de los estudios de electrificación, aun no se liquida (..); tenemos la partida 7.5.01.07.04 Construcción De Cancha Con Cubierta En El Barrio Piuntza el valor de \$57.483, 92; tenemos la partida 7.5.01.07.06 Construcción Del Centro Comunitario Y Comedor Social Comunidad Kantsam Alto el valor de \$6.379,68;

Tenemos la partida 7.5.01.07.07 Construcción De Cancha Con Cubierta En La Comunidad Shuar San Sebastián \$12.790,00, todos estos son arrastres del 2024;



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

tenemos la partida 7.7.01.02 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Patentes el valor de \$2.000,00 dólares; esto es para el tema de legalización del terreno del vivero, que igual se arrastra; t

Tenemos la partida 7.3.04.18 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas el valor de \$3.600,00, esto es para el tema de los caminos de herradura; esto se le incrementaría a la partida del 2025; (estas 5 partidas serían un incremento a las partidas del año 2025); tenemos la partida 7.5.01.07.05 Construcción Del Edificio Del Gad Parroquial De Guadalupe Etapa II el valor de \$10.000,00, que sumarían \$30.000,00 como contraparte del GAD Parroquial; tenemos la partida 7.5.01.07.08 Repotenciación De la Cancha Cubierta Con Escenario De La Cabecera Parroquial Guadalupe el valor de \$ 30.500,00 (..) más los \$8.000,00 que se dejó en el presupuesto del 2025, sumaría nuestra contraparte (..); tenemos la partida 7.1.01.05 Remuneraciones Unificadas el valor de \$6.000,00 y la partida 7.1.06.01 Aporte Patronal el valor de \$900.00; esto sería para el tema del técnico de proyectos para ver que tiempo más se le podría contratar, ya que solamente estaba 3 meses; sumaría un total de \$ 201.587,52.- para el tema del proyecto de fortalecimiento institucional"- **interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi** y menciona: "Para el 2025 aprobamos solo para 3 meses, y dejamos esos \$6.000,00 dólares suponiendo que le vamos a contratar otros 3 meses más (..)"- a lo que le aclara el señor presidente que si.

-interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial de Guadalupe y menciona: "Yo quería preguntar, en el tema de Kantzam Alto, ¿Cómo está ese tema, ya está para ejecutarse, si están haciendo algo, por el tema de los terrenos, como está ese tema (..)?"- a lo que el señor presidente responde: "Si, están ellos haciendo los trámites, porque la desmembración costaba bastante (como \$600,00) (..) el tema de San Sebastián para la notariada y registrada cuesta casi \$700,00 dólares (..)"-prosigue la señora vicepresidenta y menciona: "Porque la cosa, aquí es que se debe hablar claramente con las comunidades porque a nosotros solo nos faltan 2 años para salir, prácticamente el último año es un año de cierre (..), sería bueno de que se hable y se les dé un tiempo, si es que hasta la reforma, hasta junio, ellos no han hecho nada, que ese dinero se va a coger para alguna otra obra; porque no podemos estar arrastra y arrastra (..); venir arrastra y arrastra con estos dineros, es malo para la institución administrativamente; sería bueno dejarle claro a la comunidad (..); el tema de los letreros pienso que enseguida se puede ejecutar (..), igual con la cubierta de San Sebastián, es lo mismo, darles su tiempo, si ustedes hasta junio, que es máximo, que nosotros podemos hacer una reforma, mientras tanto, el proyecto debería estar listo y aprobado en el municipio, ellos arreglan los terrenos, y está aquí el GAD contratando, como sea (..) o si el municipio va a poner la contraparte (...)"- el señor presidente da a conocer que se ha hablado con la Dra. Mariuxi y se está avanzando en los trámites. (...). -prosigue la Sra. Vicepresidenta y menciona: "Con el técnico de proyectos se está proponiendo, que se dé para medio año más, aquí parece que tiene, don Lucho, usted tener un informe, porque pide, la necesidad de la institución, un informe por parte



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

suya, porque se está necesitando (...); usted sabrá si sus técnicos están siendo eficientes o no están siendo eficientes, porque de acuerdo a eso son los retrasos o también los adelantos; nosotros podemos apoyarle si usted requiere, de mi parte, yo podría apoyarle, si usted requiere de la contratación del personal, pero que también los proyectos estén ya avanzados, porque después es complicado, despilfarro de recursos y todo eso; ahí usted ya tiene que mirar, porque el año pasado había dicho que va a cambiar de personal pero los mismos están hasta ahora todos; depende de usted (...)."- el señor presidente menciona: "Voy a hacerles el informe de porque se requiere (...); nosotros tenemos algunos proyectos (...) pero no depende de nosotros, un ejemplo claro, la cubierta de San José hace tiempos firmamos el convenio pero no hay plata, no nos dan; el proyecto que hicimos para el café, el proyecto de los puentes en la Embajada de Japón, se han hecho algunos proyectos y están presentados (...);se están haciendo algunas gestiones y para eso se requiere de un técnico (computadoras en la Inmobiliaria de Cuenca, porque se están buscando instituciones para captar recursos), nuestra parroquia requiere de gestiones (...).se hace énfasis en el proyecto del Centro de Salud (...)."-prosigue la señora vicepresidenta y menciona: "Yo, de mi parte, estoy de acuerdo en aprobar, pero eficientemente y que las cosas se hagan (...)."-**interviene la Sra. Vocal Geanella Arévalo** y pregunta: "¿El proyecto del Subcentro es remodelación o nuevamente van a construir uno nuevo?" - a lo que el señor presidente le aclara que se va a construir uno nuevo, hay que demoler todo; es un proyecto completo. (...), ahí mismo. (...). -**interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi** y menciona: "Bueno presí, señor secretario, compañeras, saludarles de nuevo en este punto, en mi intervención en sesión del 10 de diciembre del año 2024, creo que fue que aprobamos en tercera y última instancia el presupuesto del año 2025, yo fui bien clara y me voy a mantener en la contratación del técnico para los 3 meses, a mí, me hubiera gustado también, bien es cierto, el trabajo debe ser en equipo presidente, de pronto, al final en asuntos varios, pueda retomar en este punto, usted es el máximo representante de la parroquia, en términos ejecutivos, al lado está su equipo técnico, nosotros los vocales somos su apoyo al aprobar los presupuestos, si bien, usted nos ha dado de pronto a conocer, de manera superficial, porque le digo en este término, toda vez que la compañera es nueva, está desde el mes de diciembre, me hubiera gustado, de pronto también, si no es un informe por escrito, mantener una conversación con los técnicos, que si bien, es cierto continúan desde el año pasado, y creo que desde esta administración continúan, de pronto también, para hacerle un análisis bien minucioso de todos los proyectos que usted nos ha mencionado que se han hecho proyectos, se han presentado, no se han aprobado, hacerlo, analizarlo, de una manera, sin ánimos de perjudicar a nadie (...), y de acuerdo a ello, emitir un criterio y dejar este presupuesto para la contratación o no del técnico, al menos, yo quisiera abordarlo este tema al final en asuntos varios y mirar compañera, analicemos, porque si bien es cierto, nosotros en cada sesión estamos que venimos aprobando proyectos con presupuesto, y bien, lo estamos analizando que hay arrastres del año pasado, miremos cuantos están en



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

ejecución, cuantos se nos han negado en las instituciones (...); hagamos una lista de la parte técnica, de la parte civil, de la parte de producción (...) estos proyectos tenemos, estos hemos aprobado (...), pero ya la parte eficiente ya es de cada profesional (...); aquí se topó un temita de los letreros para las zonas turísticas, si quisiera enfocarnos y de pronto delegar a un técnico y que cualquiera de nosotros seamos parte; es parte importante la señalización de nuestros sitios turísticos (...); yo estoy de acuerdo, pero en este puntito si soy un poco analítica, presidente, y yo me mantengo que conversemos con ellos, sin el ánimo de que se sientan mal (...); yo al menos propongo en esta sesión y en este punto mi punto de vista." (...) - el señor presidente menciona estar de acuerdo- y- le pide que le presente por escrito los proyectos (...); además, menciona que se tiene como justificar la contratación del personal. **-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi** y menciona: "Hay una propuesta de Fundación FENIX, señor presidente, en el cual su representante el día de hoy (..) me había dicho que venía reunirse antes de la sesión; hay una propuesta que el hizo y él ha pedido, aprovecha en este momento que se le dé respuesta, si es favorable o no, él ha pedido que se lo haga, así como él lo hizo delicadamente por escrito que de la misma manera lo fundamentemos y le demos una respuesta al señor, porque el hizo llegar una propuesta a nuestra institución, y creo que es merecedora la respuesta de la misma manera (...)." - a lo que la Sra. Vicepresidenta pide que se deje una partida abierta para hacer un convenio con la Fundación; para lo cual el Municipio va a realizar un aporte grande (..) dentro de la parte social.-el secretario-tesorero aclara que estas partidas es un tema de arrastre, es una liquidación (...).

El señor presidente lanza a votación la moción referente al aumento de la partida 7.1.01.05 Remuneraciones Unificadas y la partida 7.1.06.01 Aporte Patronal; para la contratación del técnico de proyectos y asistente.

-Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón: Menciona: "Yo, ya di mi punto de vista, que, si voy a apoyarle, porque si usted dice, que, en realidad, necesita; si no, en la reforma le estamos quitando. (..)- Otra cosa, aprobando el punto, pero sería bueno, que usted haga la contratación NO para todo el año. (..), pedirle que usted haga los contratos pequeños, y, si usted ve ahí que no está funcionando (..) nosotros mismo le vamos a quitar el presupuesto en la reforma (..)."

-Sra. Vocal Magali Tiwi: Menciona: "Yo di mi punto de vista señor presidente (..) me gustaría, de pronto urgente (..) conversar con la parte técnica."

-Sr. Presidente Luis Erraez: Menciona: "Estoy de acuerdo."

Por mayoría, se resuelve mantener los aumentos indicados en las partidas 7.1.01.05 y 7.1.06.01; y el tema de las otras partidas quedaría igual. (..).

Los señores vocales del GAD Parroquial de Guadalupe **Resuelven** la aprobación de la liquidación del presupuesto del año 2024.



8. **Análisis y aprobación del proyecto denominado: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA GUADALUPE EN EL AÑO 2025".** – En este punto se cuenta con la presencia del Ing. Jhandry Muyma, técnico civil de la institución- y el señor presidente procede a darle la bienvenida y pide que proceda con la explicación del mencionado proyecto:

-interviene el Ing. Jhandry Muyma, técnico civil del GAD Parroquial de Guadalupe y menciona lo siguiente: *"Buenas tardes estimados vocales, señor presidente, secretario-tesorero; el proyectito se llama: "Mantenimiento y reparación de caminos de herradura de la parroquia Guadalupe en el año 2025"; con este proyecto lo que se intenta abarcar es dar mantenimiento a 12.8 km de caminos de herradura que tenemos dentro de nuestra parroquia Guadalupe; cabe recalcar que existen más, pero debido a la disponibilidad presupuestaria no podemos atender a todos. El proyecto consta con un presupuesto de \$9.366,00 dólares; de los cuales \$7.200,00 dólares corresponden a lo que se destina a contratar a los caminos de herradura, \$1.086,00 dólares corresponden al concepto del equipo técnico y la fiscalización; y, \$1.080 a lo que es el concepto de IVA.*

Los caminos que se está proponiendo dar mantenimiento son: -San Antonio-La Cascada, pero la ruta completa (..); El Carmen-Los Cafetales, que si bien le dimos mantenimiento el año pasado, también debemos atenderlo ahora completo; el camino Kantzam Alto-Huanca son casi 4 km (..); también, El Carmelo-Chapintza para atender casi 2 km de camino de herradura; el camino de Guaguayme Alto-Los Batanes, que no se lo atendió el año pasado; y, San Luis-El Salado que no se lo atendió el año pasado. Sumando todo esto, son cerca de 12.8 km de caminos de herradura que se pretende dar mantenimiento con este proyecto."

-interviene la Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón- y manifiesta: *"Gracias ingeniero (..); por ejemplo, en el tema, voy a escoger un camino que conozco (..) el tema de Los Batanes, como se piensa hacer (..) ahí tiene aperturado una vía."*- a lo que le aclara el técnico civil que es por otro lado (por la finca de don Isaías Gualán) (...)-prosigue la Sra. Vicepresidenta y pregunta *"¿Cómo se va a hacer la limpieza? ¿Se Va a hacer como siempre se ha hecho con los mismos moradores del sector, o cómo se va a hacer?"*. - a lo que el señor presidente le menciona que SI, con la gente del sector, porque ellos van a hacer un buen trabajo y son los beneficiarios.

-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi- y menciona: *"\$7.200,00 dice el valor del presupuesto; aquí se va a cancelar de acuerdo a los metros o a los km que se haya hecho, porque dice que son 6 metros de lado y lado; excavación y reparación de plataforma, me estoy refiriendo a San Antonio, sobre todo, San Antonio -La Cascada.*



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Se procede a tomar votación- sobre la aprobación del proyecto:

-Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón: Menciona: "De acuerdo"

-Sra. Vocal Magali Tiwi: Menciona: "De acuerdo."

-Sr. Presidente Luis Erraez: Menciona: "Estoy de acuerdo."

Los señores vocales del GAD Parroquial de Guadalupe **Resuelven** la aprobación del proyecto denominado: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA GUADALUPE EN EL AÑO 2025".

9. **Análisis y aprobación del proyecto denominado: "IMPULSO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE EXPRESIONES CULTURALES, GASTRONOMICAS Y RECREATIVAS, PARA PRESERVAR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DURANTE EL MES DE MARZO 2025 EN LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE"**. El señor presidente le da la bienvenida a la Arq. Nataly Quichimbo, técnica de proyectos del GAD Parroquial, y pide que proceda con la explicación del proyecto que se ha puesto en consideración de los señores vocales:

-interviene la Arq. Nataly Quichimbo, técnica de proyectos del GAD Parroquial de Guadalupe y menciona lo siguiente: "(..)Señor presidente, señores vocales, voy a exponer sobre el proyecto de carnavales, el cual se denomina: "IMPULSO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE EXPRESIONES CULTURALES, GASTRONOMICAS Y RECREATIVAS, PARA PRESERVAR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DURANTE EL MES DE MARZO 2025 EN LA PARROQUIA GUADALUPE" este proyecto tiene como objetivo principal Promover el desarrollo turístico y cultural de la parroquia mediante la realización de actividades artísticas, expresiones culturales, gastronómicas y sobre todo recreativas; dentro de los objetivos específicos que tiene este proyecto es Revalorizar el desarrollo de la actividad turística a través de expresiones de actividades culturales, gastronómicas y recreativas; así como, Implementar los servicios de logística para el desarrollo de las actividades turísticas y culturales de la parroquia; en cuanto al presupuesto y financiamiento que se ha determinado para el proyecto, se tiene \$7.250,00 dólares sin incluir el IVA; de los cuales \$4.000,00 dólares son financiados por el GAD Municipal de Zamora, que están destinados, una parte para los espectáculos culturales, sonidos, amplificación, iluminación; así mismo, se tiene el valor de \$2.000,00 dólares sin incluir IVA, que son fiscales efectivos por parte del GAD Parroquial Guadalupe, de igual manera para complementar los espectáculos culturales, sonidos, amplificación, iluminación; y, finalmente \$1.250,00 dólares sin incluir IVA en fiscales valorados tanto para el equipo técnico como para la organización del evento. Este proyecto tiene una duración de 3 meses, en donde el primer mes corresponde al proceso precontractual, el segundo mes a la contratación y el último mes a la justificación y cierre del convenio; en cuánto a las actividades de expresión



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

cultural que se van a desarrollar son los días: domingo 2 de marzo, lunes 03 de marzo y martes 04 de marzo de 2025. Eso creo que es lo principal y más relevante del proyecto. Muchas gracias." (...). - El secretario le aclara que debe corregir porque el aporte del GAD Parroquial de Guadalupe en efectivo es de \$2.500,00 dólares.

-interviene la Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón- y manifiesta: "(..) el proyecto debería decirse en que sitios se va a hacer (..)" - a lo que la técnica de proyectos menciona que, en este caso, la Ing. Diana Jaramillo de la Unidad de Turismo ya ha revisado el proyecto, y no ha comentado nada sobre eso, que pongamos los lugares exactos (..)" - prosigue la Sra. vicepresidenta y menciona: "solamente que quede para la institución (..) el sitio donde se va llevar el evento. (..)" - a lo que la técnica de proyectos menciona que en la parte de **Análisis de la Situación Actual** se agregaría el sector y se justificaría porque se va a realizar el evento en dicho lugar.

-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi: pide a la técnica de proyectos que corrija en la página 31 y 32 del proyecto, ya que debe cuadrar con el aporte real del GAD Parroquial, ya que está mal sumado.

-interviene el Sr. presidente Luis Erraez- pregunta si hay algo más que acotar en este tema. - a lo que la Ing. Rita Japón menciona estar de acuerdo (..); y, la señora vocal Magali Tiwi menciona que se hagan esos pequeños cambios para que se ingrese al Municipio (..).

-Se procede a tomar votación, si están de acuerdo con el proyecto:

-Sr. Presidente Luis Erraez: Menciona: "Si"

-Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón: Menciona: "De mi parte si"

-Sra. Vocal Magali Tiwi: Menciona: "Si, que le haga nomás ese cambio (..)."

Los señores vocales del GAD Parroquial de Guadalupe **Resuelven** la aprobación del proyecto denominado: "IMPULSO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE EXPRESIONES CULTURALES, GASTRONOMICAS Y RECREATIVAS, PARA PRESERVAR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DURANTE EL MES DE MARZO 2025 EN LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE".

10. Análisis y aprobación del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE". El señor presidente procede a darle la palabra nuevamente a la Arq. Nataly Quichimbo, técnica de proyectos del GAD Parroquial para que exponga el contenido del proyecto en mención:

-interviene la Arq. Nataly Quichimbo, técnica de proyectos del GAD Parroquial de Guadalupe y menciona lo siguiente: "En este caso, en el proyecto de Fortalecimiento Institucional del año 2025, el mismo tiene el objetivo principal de



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial Rural de Guadalupe, incorporando nuevos cargos laborales, además de adquirir equipo complementario, materiales de oficina, materiales de aseo; el objetivo específico: Fortalecer el área administrativa y técnica; Brindar el seguimiento correspondiente; Brindar equipo administrativo.

En cuanto, al financiamiento y presupuesto: El presupuesto referencial es de \$32.291,34 dólares sin IVA; de los cuales, \$25.391,36 están destinados al personal tanto técnico como administrativo (..); \$2.100,00 dólares están destinados para bienes y servicios, es decir, para el arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos, mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos; \$1.399,99 sin IVA para la adquisición de materiales de oficina; \$699,99 sin IVA para la adquisición de materiales de aseo; y, finalmente, \$2.700,00 sin IVA para la compra de 4 computadoras de escritorio para el personal administrativo y del área de producción. Eso sería lo principal del proyecto."

-interviene la Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón- y menciona: "Se van a comprar agendas, ¿Para quiénes son las agendas?"- a lo que la técnica de proyectos menciona que para el personal administrativo- prosigue la Sra. vicepresidenta y pregunta: ¿La ley si les permite comprar agendas para el personal administrativo? - a lo que el secretario le aclara que sí, porque son materiales de oficina- se aclara que se va a dar a 4 personas- a lo que la señora vicepresidenta menciona que si se va a comprar se debe comprar para todos o para nadie. (..). -la técnica de proyectos menciona que, en este caso, en los materiales de oficina se ha dado prioridad a las tintas, en base a eso, se ha ido ajustando a los demás materiales. (..). - La señora vocal Magali Tiwi observa que se va a comprar cera para pisos de madera- a lo que la Sra. vicepresidenta menciona que, si ya se tiene previsto pasarse a la casa nueva, ahí no hay pisos de madera- a lo que el señor presidente menciona que toca dejar devolviendo las instalaciones donde funciona actualmente el GAD Parroquial.

-Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón: Menciona: "Yo de mi parte con respecto al proyecto, son cosas que el personal sabe que necesita, no podemos decir si está mucho o demasiado; sabrá el personal técnico lo que se requiere, únicamente aquí yo le preguntaba con el tema de las agendas ejecutivas si la ley les permite hacer esto, y, si usted dice que Si arquitecta, entonces ya es bajo su responsabilidad (..) apruebo. (..)." – en vista que no van a alcanzar para todos, el presidente pide que se quite las agendas y se sume a las tintas. (..).

-Sra. Vocal Magali Tiwi: Menciona: "(..) de acuerdo"

-Sr. Presidente Luis Erraez: Menciona: "si, igual."

Los señores vocales del GAD Parroquial de Guadalupe **Resuelven** la aprobación del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2025 DEL



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE.

11. Análisis y aprobación del proyecto denominado: “ADECUAMIENTO Y MANEJO DEL VIVERO AGRO-FORESTAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE, PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE CÍTRICOS, FORESTALES Y PLÁNTULAS DE HORTALIZAS PARA CUBRIR LA DEMANDA EXISTENTE EN LA PARROQUIA”. – La Arq. Nataly Quichimbo menciona que trabajó con el Ing. Antonio en el diseño y planificación del invernadero (..);

-interviene la Arq. Nataly Quichimbo, técnica de proyectos del GAD Parroquial de Guadalupe y menciona: *“Este invernadero está basado en los objetivos específicos que tiene el proyecto, que es: Ofrecer plantas frutales y maderables; Incentivar la producción de frutales, reforestación de especies nativas, y, Capacitar a los productores sobre temas referentes a los beneficios que aportara el cultivo de árboles maderables; en base a estos objetivos, se puede observar como está zonificado todo el invernadero; ingresando desde la parte central a mano izquierda se tiene 2 naves que van a ser destinadas para los invernaderos; y, justamente para poder plantar las plantas frutales y maderables; también se va a tener un área de un área administrativa y un área de servicios que va haber una cocina; un área social que van a tener baños para hombres y mujeres (...)- También menciona que se va a agregar una ducha y un fregadero.*

-interviene la Ing. Rita Japón y menciona: *“Estoy de acuerdo.”*

-Sra. Vocal Magali Tiwi: Menciona: *“Si tengo claro lo que se va a hacer allá, apruebo el proyecto.”*

-Sr. Presidente Luis Erraez: Menciona: *“(..) de acuerdo”*

Los señores vocales del GAD Parroquial de Guadalupe **Resuelven** la aprobación del proyecto denominado: “ADECUAMIENTO Y MANEJO DEL VIVERO AGRO-FORESTAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE, PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE CÍTRICOS, FORESTALES Y PLÁNTULAS DE HORTALIZAS PARA CUBRIR LA DEMANDA EXISTENTE EN LA PARROQUIA”.

12. Análisis y resolución del cronograma de vacaciones de los trabajadores y personal administrativo del Gobierno Parroquial de Guadalupe. – El secretario tesorero menciona que conjuntamente con las convocatorias se les hizo llegar el cronograma de vacaciones para el año 2025; ahí tenemos base legal y el calendario de vacaciones; esto va acorde al contrato y bajo que modalidad de contratación (Código de Trabajo y LOSEP). El personal contratado bajo Código de Trabajo tiene derecho a 15 días de vacaciones al año y el personal que es contratado bajo LOSEP tienen derecho a 1 mes de vacaciones al año. (..).



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

VACACIONES DE LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE PARA EL AÑO 2025

Los servidores del Gobierno Parroquial de Guadalupe, tendrán derecho a gozar de 30 días de vacaciones anuales, conforme a las siguientes disposiciones legales: Art. 23 literal g) y 29 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Arts. 27 al 32 del Reglamento General de la LOSEP.

El Código de trabajo Art. 69 nos detalla que todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables. Los trabajadores que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la misma empresa o al mismo empleador, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes.

No se tomará en consideración para el cálculo de los once meses requeridos para el goce de vacaciones de los servidores y servidoras, la interrupción de trabajo en comisiones de servicios sin remuneración, así como la sanción administrativa que contemple la suspensión de funciones.

CALENDARIO DE VACACIONES. -

La Unidad de Administración del Talento Humano, elaborará en forma conjunta con los servidores y servidoras, durante los primeros días del mes de enero de cada año, el calendario anual de vacaciones, el mismo que será remitido al presidente parroquial, la última semana del mes de enero, para su conocimiento y aprobación, luego de lo cual, se lo difundirá por los medios de comunicación interna que cuenta la Institución.

El calendario de vacaciones será elaborado tomando en consideración las necesidades de servicio y el mes de ingreso a la institución del servidor o servidora, y se establecerá nombre del servidor que reemplazará al que sale de vacaciones, y en los casos de servidores que manejan claves se requerirá de la aprobación de la Máxima Autoridad, para la designación de la persona que lo reemplace, siempre y cuando se considere necesario y exista el personal calificado para dicha función.

En caso de los vocales y presidente del Gobierno Parroquial, una vez cumplido el año en funciones, se les notificara a sus suplentes, asuman la ausencia de los principales, mediante memorando, cuando el vocal o presidente se ausenten por el uso de sus vacaciones, que, para efectos contables, es preferible cojan los 30 días, es decir un solo periodo al año.



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

El calendario de vacaciones entrará en vigencia a partir del primero de enero de cada año.

MODIFICACIONES AL CALENDARIO DE VACACIONES. -

El calendario anual de vacaciones sólo se modificará en consideración de solicitud de la Máxima Autoridad o Jefe inmediato, debidamente justificada; no se realizarán cambios o modificaciones al calendario de vacaciones por asuntos personales.

PROCEDIMIENTOS DE VACACIONES

Los servidores/ras del Gobierno Parroquial de Guadalupe, tendrán derecho de disfrutar de treinta (30) días de vacaciones pagadas al año, después de cumplir con once (11) meses de servicios continuo, este derecho no será compensado en dinero, salvo el caso de cesación de funciones, para lo cual se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo al último valor percibido de su remuneración mensual unificada. Las vacaciones sólo se podrán acumular hasta por sesenta (60) días. Los trabajadores bajo Código de Trabajo, tendrán 15 días anuales o su proporcional.

Todo servidor o servidora, deberá presentar con diez días de anticipación a la fecha de iniciación del goce de vacaciones, el formulario que para el efecto ha elaborado la Unidad de Administración del Talento Humano el mismo deberá ser presentado en dicha Unidad, con el fin de que se realice la liquidación del tiempo de vacaciones al que tiene derecho el servidor o servidora, con lo que se elaborará la acción de personal, siempre y cuando la solicitud de días de vacaciones sean de más de 15 días, dicha acción de personal será entregada debidamente legalizada al servidor por lo menos cinco días antes de la fecha de su salida.

Si el uso de días de vacaciones es menor de 15 días, el proceso se legalizará exclusivamente con el formulario de vacaciones que para efecto proporcionará el encargado de TH.

El servidor hará uso de las vacaciones, obligatoriamente, en dos períodos de al menos quince días, de manera ininterrumpida, por cada año y en el caso de trabajadores es de 15 días o su proporcional.

El servidor o servidora, no podrá hacer uso de sus vacaciones anuales mientras no se haya legalizado la acción de personal respectiva o el formulario respectivo.

La Unidad de Administración del Talento Humano controlará que cada período de vacaciones, incluyan 4 fines de semana, que corresponden a los 30 días a que tiene derecho el servidor, es decir, 22 días hábiles y 8 días correspondientes



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

a sábados y domingos y en el caso de trabajadores, de 2 fines de semana, es decir 11 días hábiles y 4 correspondientes a sábados y domingos, total 15 días.

Por cada cinco (5) días que el servidor solicite con recargo a vacaciones consecutivas, se completará dos (2) días correspondientes a sábado y domingo.

La fracción de horas o días de permiso con cargo a vacaciones, se sumarán hasta completar ocho (8) horas que es un día laborable o 30 y 15 días dependiendo de la modalidad de contrato, y se procederá conforme el párrafo anterior, siendo estos descontados de los días a los que tiene derecho.

No se considerará para efecto de vacaciones, el tiempo transcurrido durante la licencia sin remuneraciones o cualquier otro tipo de licencia legalmente establecida.

El servidor que requiera de vacaciones está en la obligación de entregar sus actividades y responsabilidades a otro servidor del área a la que pertenece, con el fin de que dentro del periodo de su ausencia, se dé continuidad a los procesos que están bajo su responsabilidad; este procedimiento es requisito indispensable para que se autoricen las vacaciones de los servidores y en el caso de vocales, los suplentes asumen las responsabilidades de la comisión de ostentan o lideran en el Gobierno Parroquial, o las delegaciones que estén vigentes a la fecha.

DETALLE DEL PERSONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE

NOMBRE	MODALIDAD DE CONTRATO	DERECHO A VACACIONES	Total de Días
Anderson Joel Villa Alvarado	Libre nombramiento y remoción	SI- 30 DÍAS	30 días-tiene pendiente 16 días del 2024
Luis Alberto Erraez Bazurto	Autoridad de elección popular	SI-30 DÍAS	Periodo 2024-2025- tiene pendiente 7 días
Rita Elizabeth Japón Armijos	Autoridad de elección popular	SI-30 DÍAS	Periodo 2024-2025
Ángel René López Quezada	Autoridad de elección popular	SI-30 DÍAS	Periodo 2024-2025



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Magali Rocío Masuk Tiwi Kuji	Autoridad de elección popular	SI-30 DÍAS	Periodo 2024-2025
Geanella Mireya Arévalo Ágreda	Autoridad de elección popular	SI-30 DÍAS	Periodo 2024-2025
Jhandry Alexis Muyma Pasaca	LOSEP	SI-7 DÍAS	7 días y tiene pendiente 9.33 días del 2024 y pendiente 29.83 días del año 2023= 46.16
Manuel Antonio Quezada Montero	LOSEP	SI- 14.42 DÍAS	14.42
Leydi Janeth Lavanda Tocto	LOSEP	SI-7 DÍAS	7
Luis Miguel Vicente Quille	LOSEP	SI-6.92 DÍAS	6.92
Lisbeth Nataly Quichimbo Carrión	LOSEP	SI-7.5 DÍAS	7.5
Ronald Fernando Lozano Lozano	LOSEP	SI- 14.42 DÍAS	14.42
Tejedor Quezada José Ángel	Código de Trabajo	SI- 3.46 días	3.46
Sanimba Antún Santiago	Código de Trabajo	SI- 3.46 días	3.46
Bryan Lozano	Código de Trabajo	SI- 3.25 días	3.25
Jerry Alexander Lozano	Código de Trabajo	SI- 3.25 días	3.25
Fernanda Salomé Gualan Pillacela	Código de Trabajo	SI- 3.25 días	3.25

CALENDARIO DE VACACIONES DEL AÑO 2024

NOMBRE	MES	DESDE	Total de Días
Anderson Joel Villa Alvarado	Marzo	05-20	16
	Junio	01-30	30



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Luis Alberto Erraez Bazurto	Septiembre	24-30	7
	Octubre	01-30	30
Rita Elizabeth Japón Armijos	Junio	1-30	30
Ángel René López Quezada	Mayo	1-30	30
Magali Rocío Masuk Tiwi Kuji	Agosto	1- 30	30
Geanella Mireya Arévalo Ágreda	Diciembre	1- 30	30
Jhandry Alexis Muyma Pasaca	Febrero	13-28	16
	Marzo	02-31	30
	TOTAL		46.16
José Ángel Tejedor Quezada	Marzo	Después del mediodía del 28- 31	3.46
Manuel Antonio Quezada Montero	Junio	17- 30	14.42
Santiago Sanimba Antún	Marzo	Después del mediodía del 28- 31	3.46
Leydi Janeth Lavanda Tocto	Marzo	25- 31	7
Luis Miguel Vicente Quille	Marzo	26- 31	6.92
Lisbeth Nataly Quichimbo Carrión	Abril	Después del medio día del 01-08	7.5 días
Ronald Fernando Lozano Lozano	Junio	17- 30	14.42
Bryan Lozano	Marzo	Después del mediodía del 28- 31	3.25



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Jerry Alexander Lozano	Marzo	Después del mediodía del 28- 31	3.25
Fernanda Salomé Gualan Pillacela	Marzo	Después del mediodía del 28- 31	3.25

Dado y suscrito en el Gobierno Parroquial de Guadalupe, por la facultad expresa en el Art. 70 literales b) y g) del COOTAD, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

Elaborado por:	Aprobado por:
Ing. Anderson Joel Villa Alvarado ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Los señores vocales del GAD Parroquial de Guadalupe **Resuelven** aprobar la resolución del cronograma de vacaciones de los trabajadores y personal administrativo del Gobierno Parroquial de Guadalupe.



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

13. Asuntos Varios. El señor presidente pone a consideración el punto- y procede a darle la palabra a los compañeros vocales:

- a) La señora vocal Magali Tiwi menciona que hace unos días un señor del INEC se comunicó con ella, toda vez, que no podía contactarse con el señor presidente (..), y había enviado un mensaje al grupo pidiendo si hay la posibilidad de que se les facilite (el salón social), no tuvo respuesta, en esa ocasión (..), al otro día Leidy le había enviado un mensaje (..) indicando que para cualquier situación de cosas de la bodega debía comunicarse con ella (..)- a lo que el señor presidente menciona que la vez anterior habían pedido por oficio- y si se los atendió, lo que sí, en estos casos si es bueno un oficio.
- b) *El señor presidente da a conocer que las pruebas del recorrido del La señora vicepresidenta Ing. Rita Japón menciona que sería bueno ir para seguir insistiendo al Consejo Provincial por el tema de las vías; además, en vista de la invitación del presidente del GAD Cumbaratza a la inauguración de una obra (Subcentro de Salud) pide ir para aprovechar con un grupo de moradores de San José por el tema de la transferencia de los recursos. (...).*
- c) *El señor presidente da a conocer que el día de mañana 31 de enero, por parte del sector El Carmelo se organizó una minga de limpieza desde Piuntza hasta el sector El Carmelo; (..) estamos invitados a esta minga el día de mañana; les vamos a dar el combustible; también, tenemos la invitación del rector del colegio a una minga de limpieza en el establecimiento, por el tema del dengue (..).*
- d) *El señor presidente da a conocer que tiene una invitación a la colocación de la primera piedra de una obra en la parroquia Sabanilla.*
- e) *El señor presidente da a conocer que la volqueta está en el taller desde ayer, ya que se rompió el pulmón.*

14. Clausura. - El señor presidente menciona: "Bueno, primeramente, agradecerles por la participación compañeras; yo quiero recalcar este temita, porque se nos hace difícil, no podemos contar con todos en las sesiones, siempre llegamos atrasados (..); pido nuevamente que tratemos de ser puntuales (..); esperemos que ya se vaya corrigiendo esto y agradecerles por la participación (...); dando por clausurada la presente sesión, siendo las 17h00pm."

Como constancia de la sesión ordinaria, queda almacenado en el disco duro del computador de escritorio de la secretaría del GADP Guadalupe un archivo de audio. – Firman, los vocales presentes en la constatación del quorum:



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto
PRESIDENTE DEL GADP GUADALUPE

Ing. Rita Elizabeth Japón Armijos
VICEPRESIDENTA DEL GADP GUADALUPE


Sra. Magali Rocío Tiwi Kuji
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Lo certifica:

Ing. Anderson Joel Villa Alvarado
**SECRETARIO-TESORERO DEL
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE**

Pág. 21 / 21

 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

 Teléfonos: (072)196022

 E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

Guadalupe, Zamora - Zamora Chinchipe - Ecuador

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027